

INDIA

Última modificación: 01/12/2022

Requisitos de entrada:

Desde el 22 de noviembre, para entrar en India ya no será necesario presentar un informe con resultado negativo de prueba RT-PCR ni certificado de vacunación, aunque las autoridades recomiendan viajar al país con la primera pauta completa de vacunación (las dos primeras dosis).

Tampoco es necesario rellenar ninguna declaración en el portal online Air Suvida antes de viajar a India.

No obstante, las autoridades indias podrían realizar algún control aleatorio a los viajeros que lleguen a India por vía aérea.

Se recomienda un seguro de viaje que cubra un eventual tratamiento o confinamiento por COVID (coberturas en inglés).

Visado: Se necesita obtener un visado online a través de la web de la Embajada antes de la llegada al aeropuerto de entrada a la India y pasaporte con validez mínima de 6 meses desde la fecha del regreso a España. Se solicita de manera online a través de la web www.indianvisaonline.gov.in/evisa/tvoa.html. Se puede solicitar el visado mínimo 5 días antes de la fecha de salida del viaje. Recomendamos tramitarlo con al menos 45 días de antelación por si surgiese algún inconveniente durante la gestión. No tramitar con una antelación superior a 120 días antes de la salida del viaje.

- **Muy importante:** En el caso de los españoles, a la hora de cumplimentar los datos del pasaporte en cualquier documento (especial atención en visados/visado electrónico), **tenga en cuenta que los 3 primeros dígitos del pasaporte son siempre LETRAS. El pasaporte está formado por 3 letras + 6 números. Por ejemplo, el número de pasaporte PAO12456 la "O" es la letra O no un cero.**

Si ha estado en algún país los últimos 14 días por favor consulte si puede tener algún tipo de restricción o condición especial para entrar en India

Nota importante: Estos requisitos pueden variar con muy poca antelación respecto a su momento de entrada en vigor, y la interpretación que de ellos se hace por las líneas aéreas no siempre es homogénea. Por lo que se recomienda, en todo caso, que los viajeros confirmen con la aerolínea, antes de iniciar el viaje, los requisitos de entrada que les serán requeridos.